

RIO GALLEGOS, 13 OCT 2015

VISTO:

El Expediente N° 70.053/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 047/15 se aprobó el Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A342-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Ciudadanía, nación y región en clave comparativa. 1906-1955", dirigido por la Prof. Edith Aixa María BONA, codirigido por el Prof. Juan Ramón Ernesto VILABOA, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la docente investigadora María Isabel AMPUERO, la integrante externa Dolores Eloisa GUADIX y el alumno Luis Osvaldo NAIL;

QUE a fs. 48 los Prof. BONA y VILABOA, Directora y Codirector, respectivamente, del Proyecto de Investigación citado precedentemente solicitan la baja definitiva del mismo;

QUE dicho requerimiento se fundamenta en la aceptación de la renuncia presentada por la Prof. BONA para acceder al beneficio jubilatorio por Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01233/2015 del ANSES y Disposición N° 513-UARG-15 y la imposibilidad de ejecutar las actividades previstas en el cronograma original al momento de la formulación del Proyecto de Investigación en cuestión;

QUE mediante Nota N° 445/15 la Secretaria de Investigación y Postgrado, Dra. Marcela ARPES, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja en forma definitiva al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A342-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Ciudadanía, nación y región en clave comparativa. 1906-1955", a partir del día 31 de Julio de 2015;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA en forma definitiva al Proyecto de Investigación radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código 29/A342-1 denominado "Representaciones sociales en la Patagonia argentino-chilena. Ciudadanía, nación y región en clave comparativa. 1906-1955", a partir del día 31 de Julio de 2015, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

656